SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/4641/2016
BITACORA: 15/DK-0187/07/16

Toluca, Méx., 22 de julio de 2016

CIUDADANA
EVELIA MAGAÑA GARCIA
PROPIETARIA DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES (ASERRADERO), UBICADO EN CARRETERA ALMOLOYA DE JUAREZ KM. 3.5, MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MEXICO
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: *DFMARNAT/2631/2012*
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-118-EVE-001/12
RFC: MAGE-730718-BS0

En atención a la *"solicitud de reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales"*, recibida con fecha 11 de julio del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	66.046	20	1462	1481
Reembarque forestal	Madera aserrada	Cedro	81.550	26	061	086
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	30.001	15	116	130

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE Y REC. NATURALES
RECIBIDO
22 JUL 2016
DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO

c.c.p.- Mtra. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la PROFEPA en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio

VMCA'EMM"MMH'VVM'mr*